



# Gobernanza Global

Dr. Eduardo A. Carreño  
Instituto de Estudios Internacionales  
Universidad de Chile  
[ecarreño@uchile.cl](mailto:ecarreño@uchile.cl)



*“Los gérmenes de la guerra deben quedar eliminados en todas las zonas del planeta. Los niveles de armamento y de fuerzas deben quedar reducidos tanto a niveles globales como regionales. El espíritu de la cooperación debe extenderse a las relaciones económicas entre las naciones. Los recursos comunes y la acción colectiva deben ser movilizados para combatir las plagas sociales, como el tráfico de drogas y el crimen internacionalizado. La degradación del medio ambiente debe detenerse. El desafío de la explosión demográfica debe encontrar una respuesta. Hay que instaurar un régimen de respeto universal a los derechos humanos”.*

Javier Pérez de Cuéllar

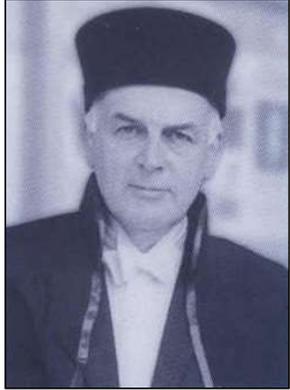




## Orden Internacional

---

*“Patrón o disposición de la actividad internacional que cumple con aquellos fines elementales, primarios o universales, de la sociedad de Estados”*



**Martin Wight**  
(1913-1972)

## Responsabilidades internacionales de los Estados soberanos

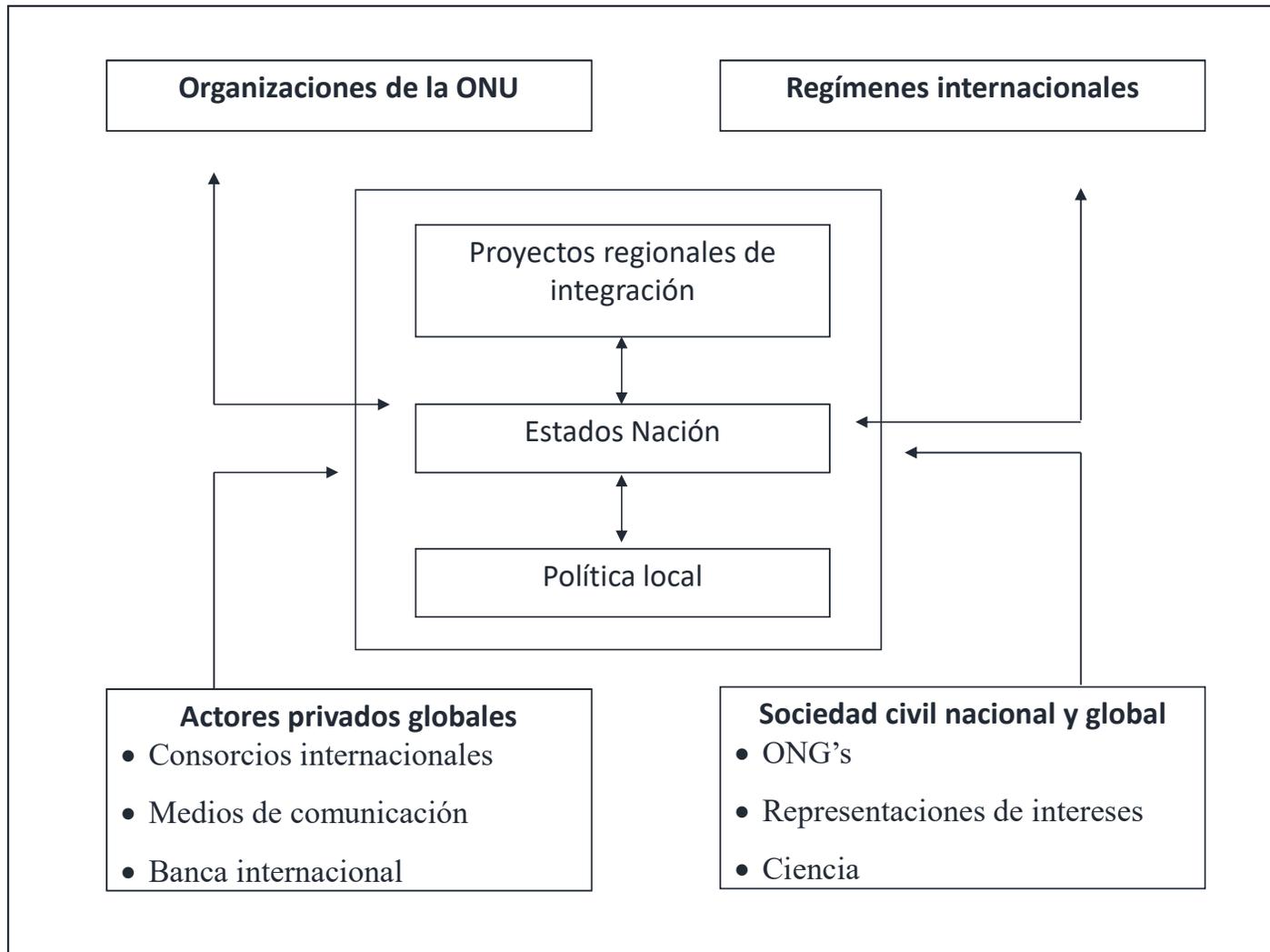


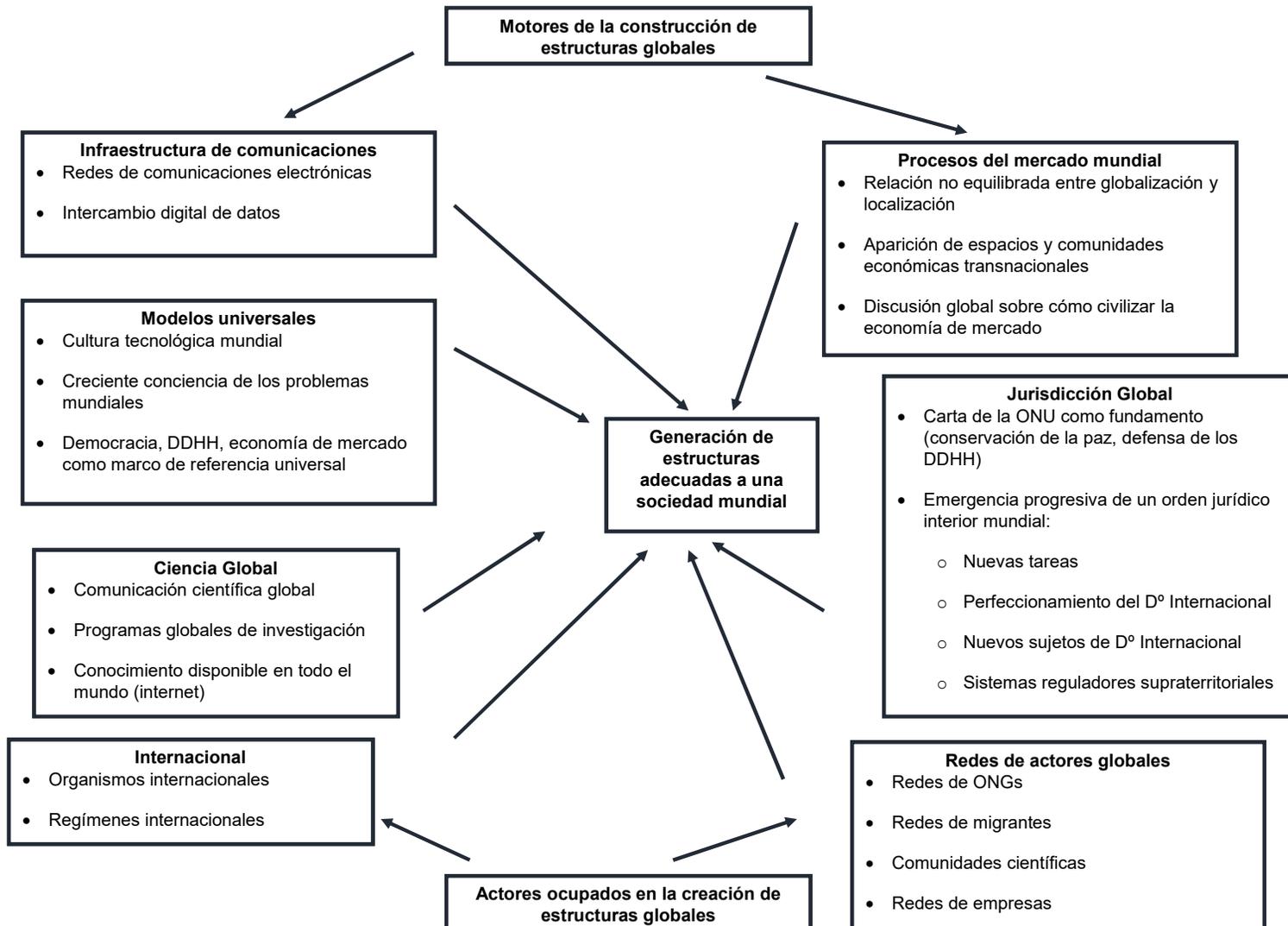


## Gobernanza Global

---

Definición operativa: “Suma de leyes, normas, políticas e instituciones que definen, constituyen y median en las relaciones transfronterizas entre los ciudadanos, la sociedad, los mercados y el Estado en el ámbito internacional (...) Incluso en ausencia de una autoridad central general, los acuerdos colectivos existentes brindan más previsibilidad, estabilidad y orden a los problemas transfronterizos de lo que cabría esperar” (Weiss y Thakur 2010: 6)





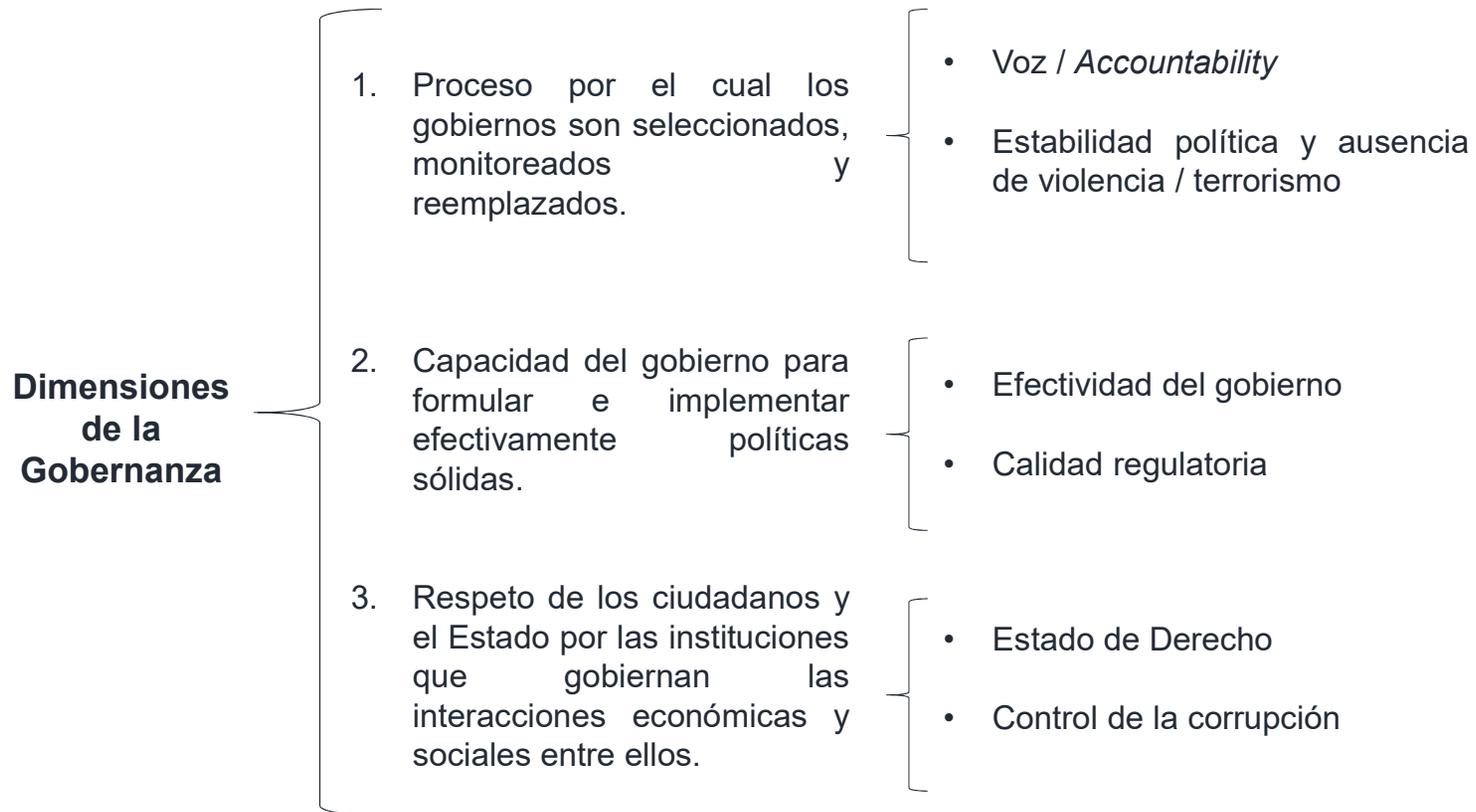
# Perspectivas de la Gobernanza Global

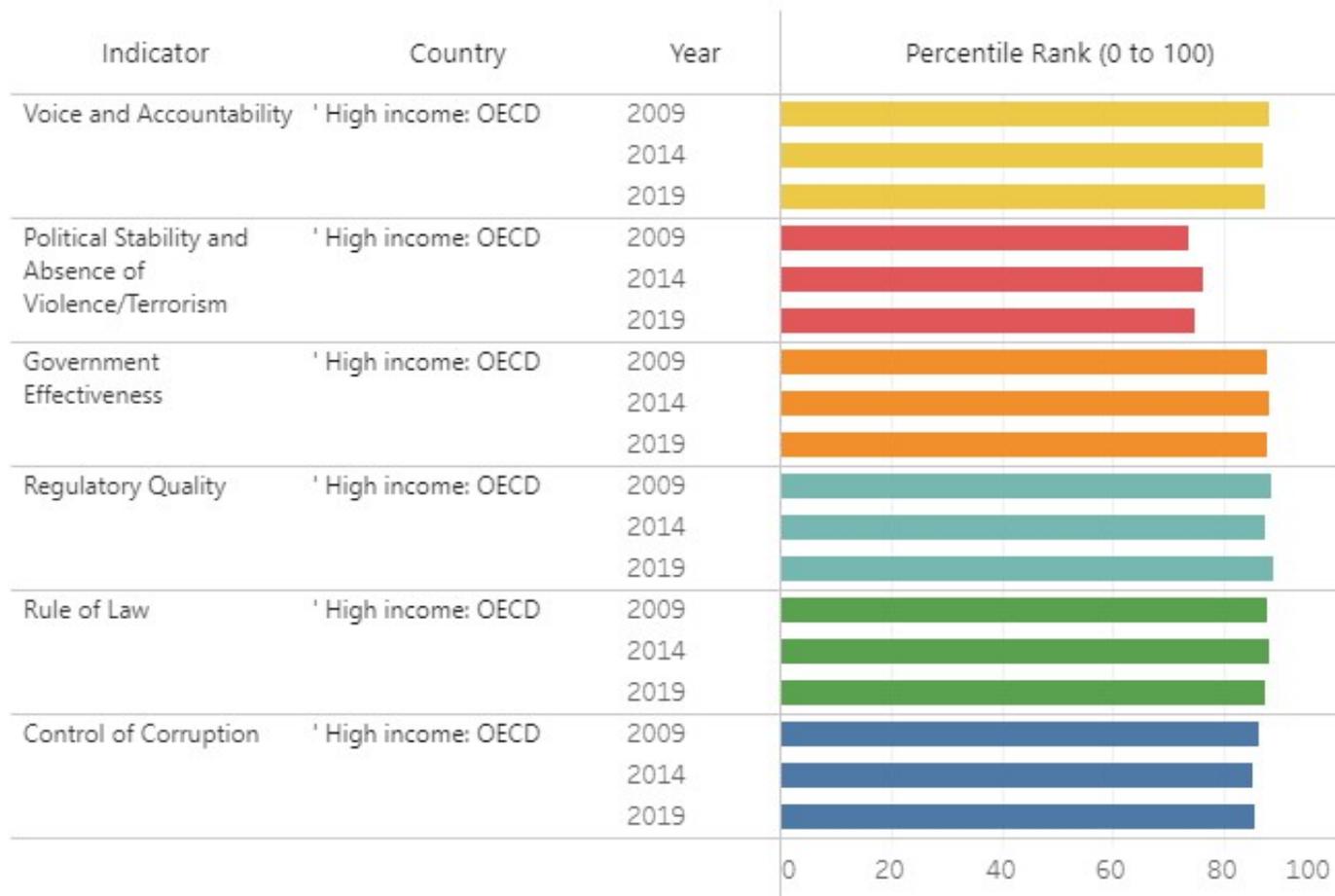
1. La arquitectura de la gobernanza global es policéntrica, por cuanto nos referimos al mundo de los Estados, las regiones y las culturas → está condenado al fracaso cualquier intento por obviar esta realidad.
2. La gobernanza global descansa en diversas manifestaciones y niveles de coordinación, cooperación y búsqueda colectiva de soluciones en el contexto internacional.
3. La gobernanza global no se limita a incrementar el multilateralismo a nivel global. Se articula en un “sistema multinivel integrado en redes”.
  - **“Gobernanza multi-nivel”**: Sistema de negociación continua entre gobiernos ubicados en distintos niveles y/o escalones territoriales (Marks, 1993)
    - ✓ Gobernanza multi-nivel tipo I → *Dispersión de la autoridad en esferas de alcance temático general, sin intersecciones, y de carácter duradero*. Responden a un plan amplio, a una visión orgánica, de conjunto. Por ejemplo, la UE, en donde –generalmente- no hay competencia entre los distintos niveles de gestión política, ya que las competencias se encuentran bien delimitadas (relación vertical entre los niveles).
    - ✓ Gobernanza multi-nivel tipo II → *Esferas de alcance sectorial, con propósitos específicos y numerosas intersecciones entre ellas*. Se trata de ámbitos muy flexibles que compiten por la gestión de un mismo sector o necesidad. Implica la existencia de un modelo no jerárquico, en el que *se incluyen actores transnacionales*.

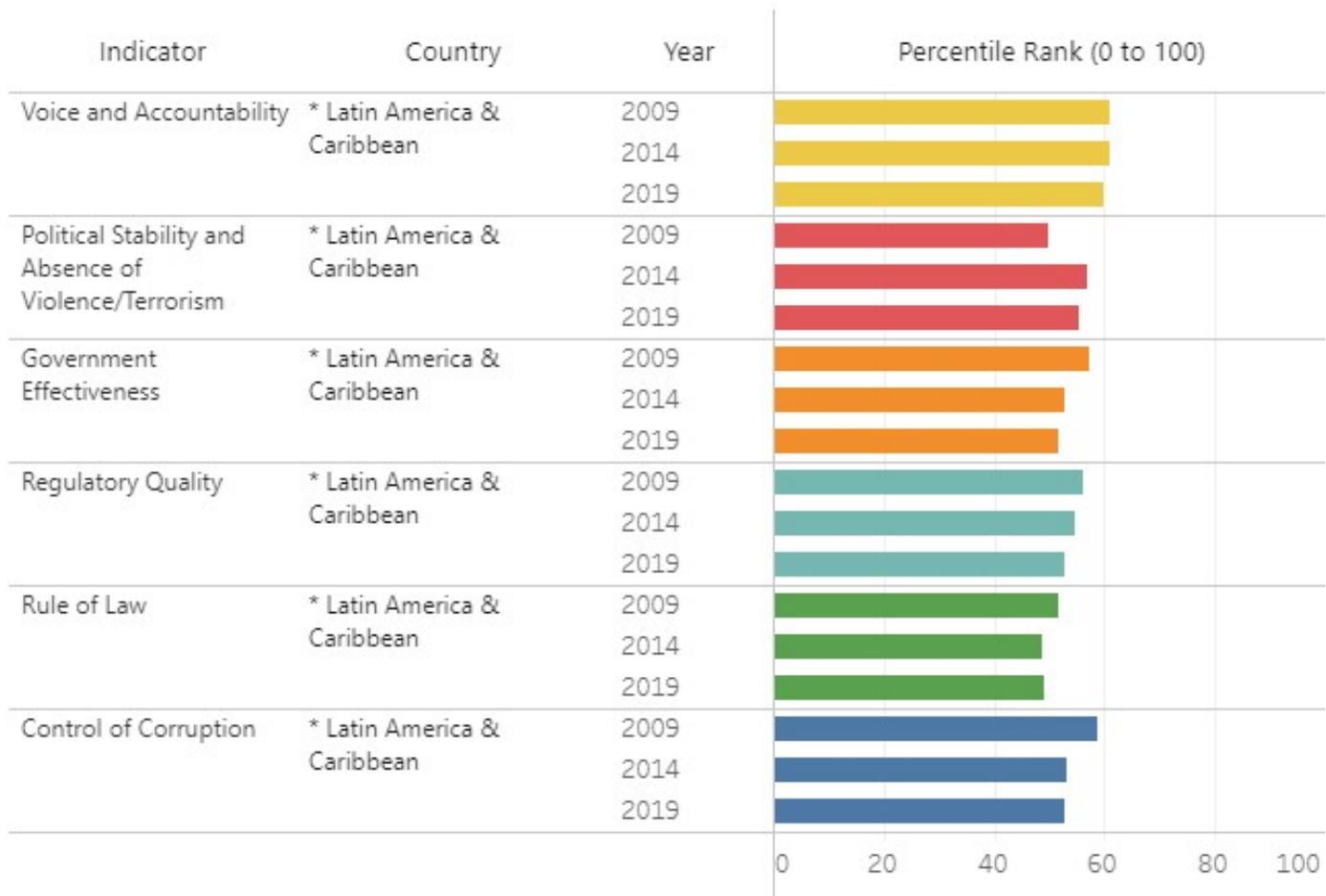
## Perspectivas de la Gobernanza Global (cont.)

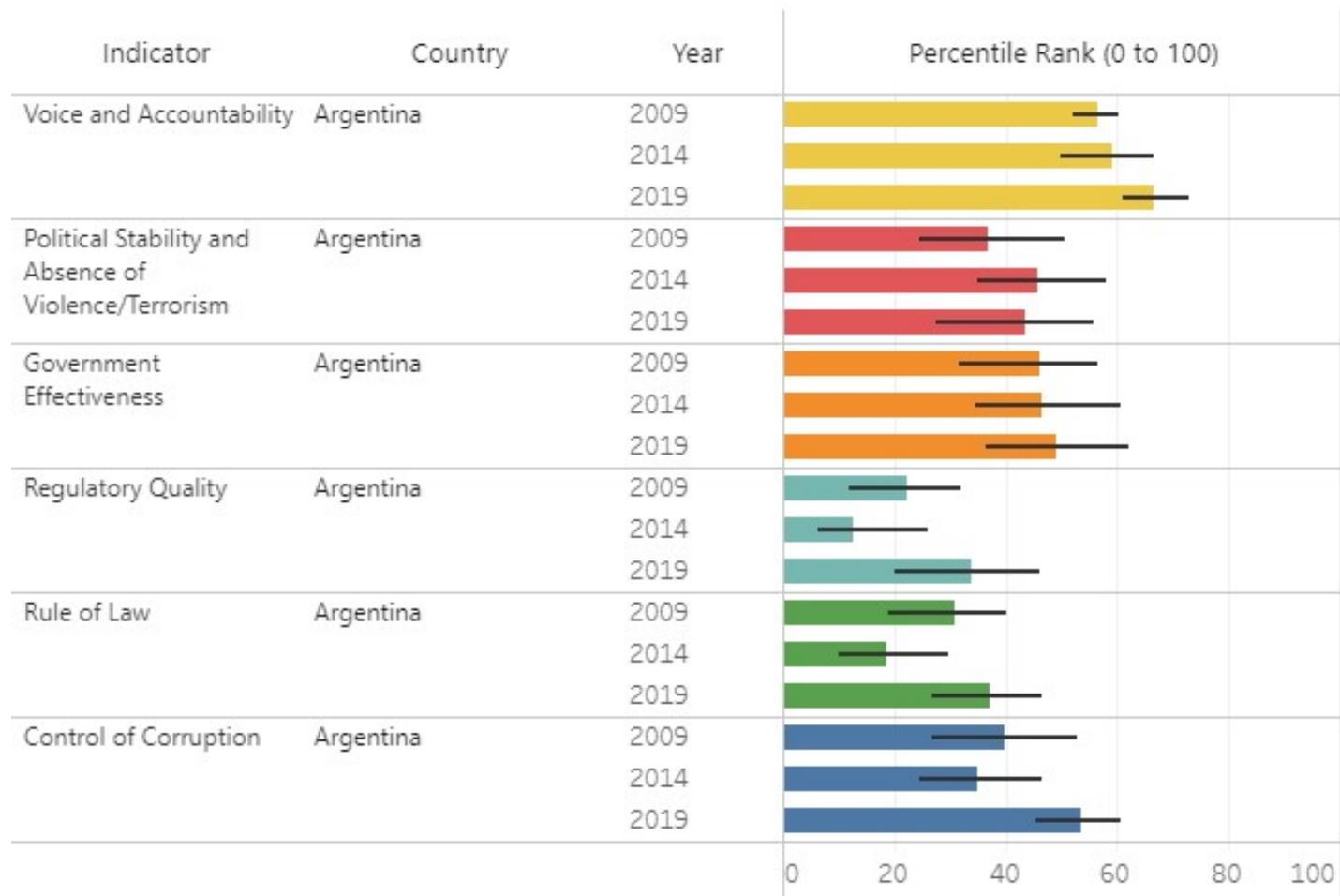
4. La obligación de cooperar implica renunciar a soberanías a las que los efectos de la globalización ya han obligado a abandonar (“soberanías compartidas”)
5. La gobernanza global no es, sin embargo, un proyecto en el que participen solamente gobiernos u OO.II. No es posible en muchos casos prescindir del *know-how* y la colaboración de actores privados.
6. La gobernanza global tiene lugar en el campo de tensión formado por los intereses nacionales, relaciones de poder a menudo asimétricas y la necesidad de solucionar problemas globales en forma colectiva.
7. Gobernanza global → tres supuestos kantianos:
  - Una paz asegurada en forma duradera, la cual sólo puede surgir dentro y entre Estados constituidos como Estados de Derecho.
  - La política mundial si bien no requiere de un Estado mundial gobernante, necesita el poder regulador de un derecho internacional obligatorio.
  - La sociedad mundial emergente organizada mediante una “Constitución Mundial” (garantía de Derechos Humanos Universales)
8. La gobernanza global demanda la reorganización de los aparatos de gobierno, así como innovaciones institucionales, por cuanto todas las áreas de política están integradas en contextos globales.

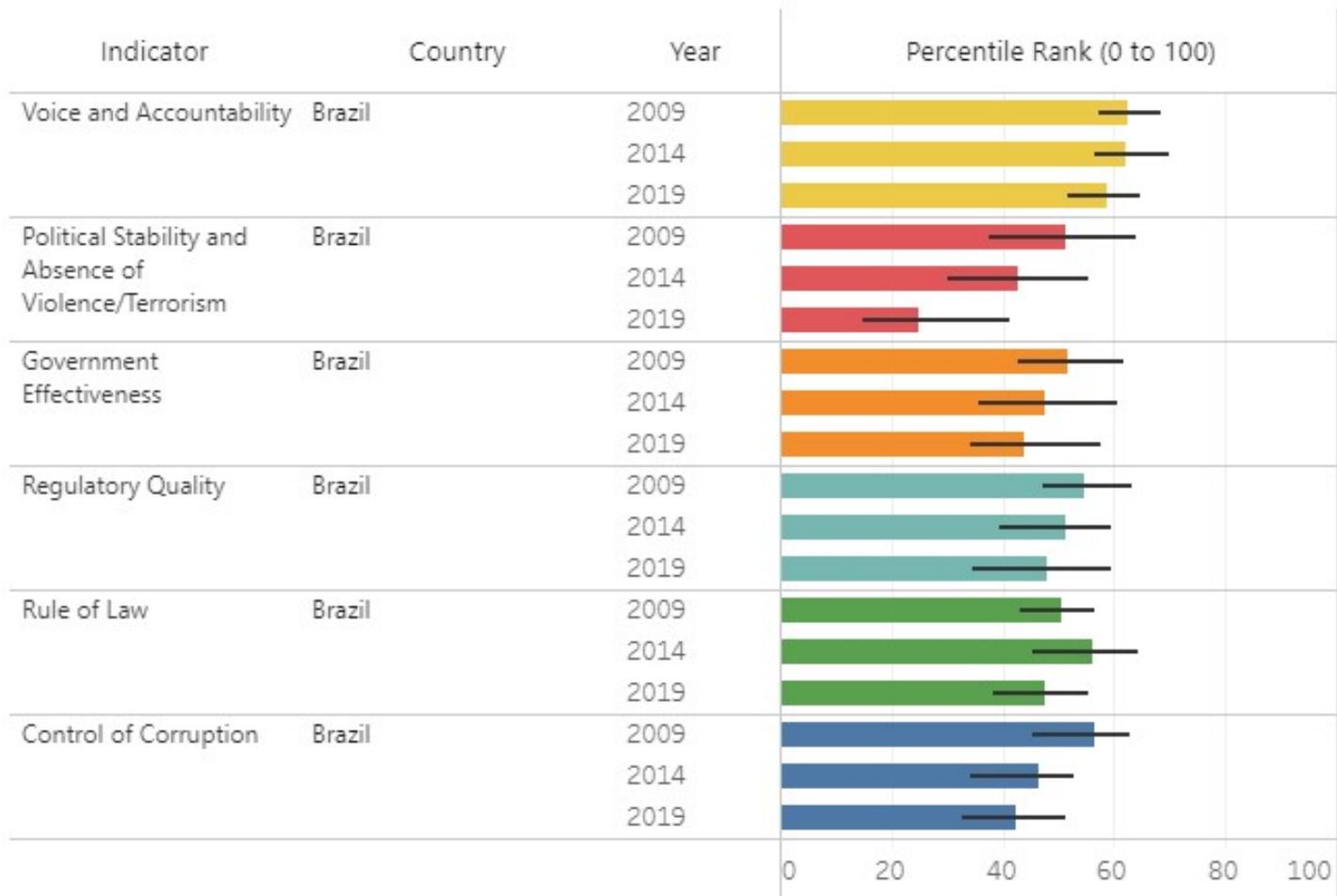
# Indicadores Mundiales de Gobernanza - Banco Mundial

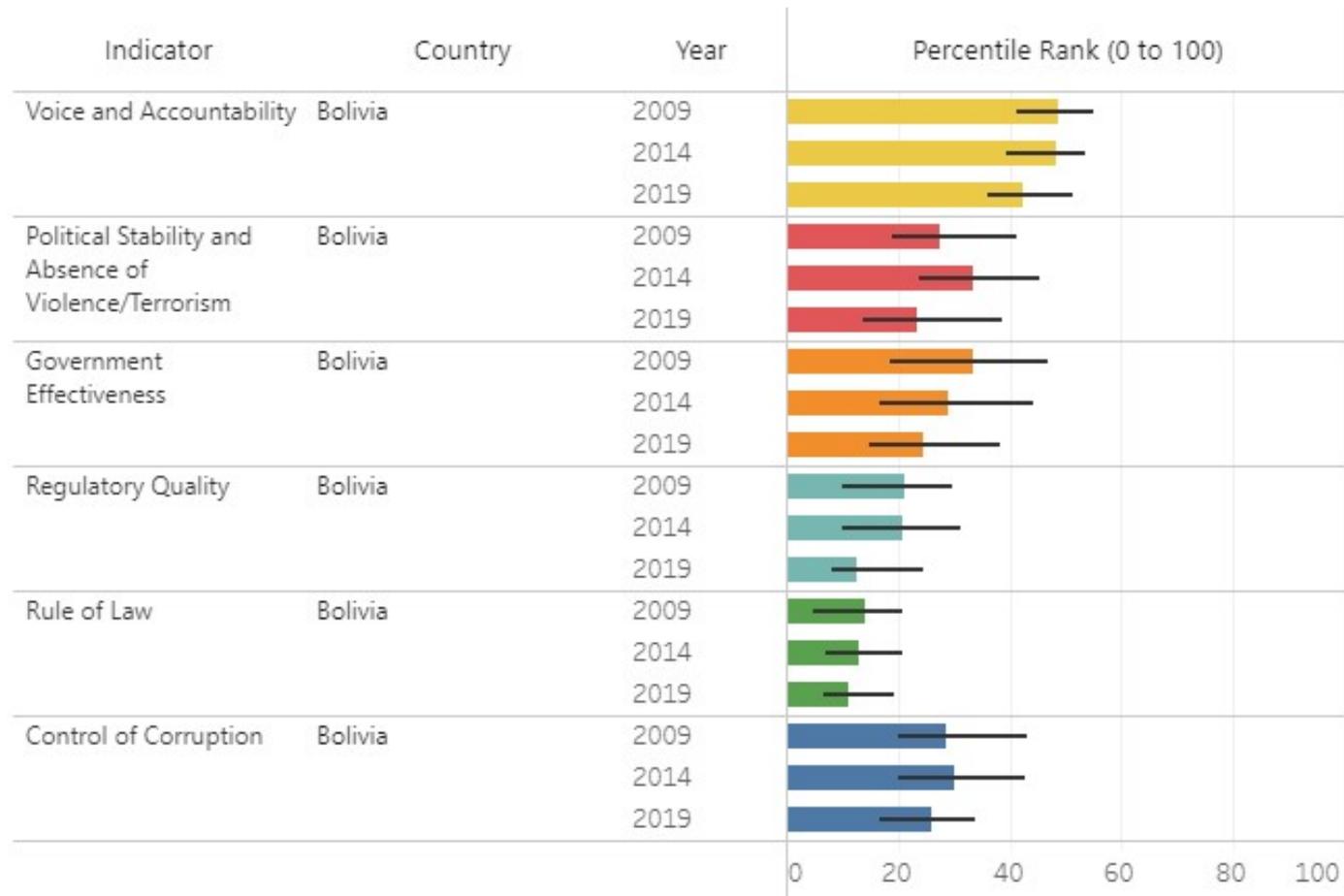


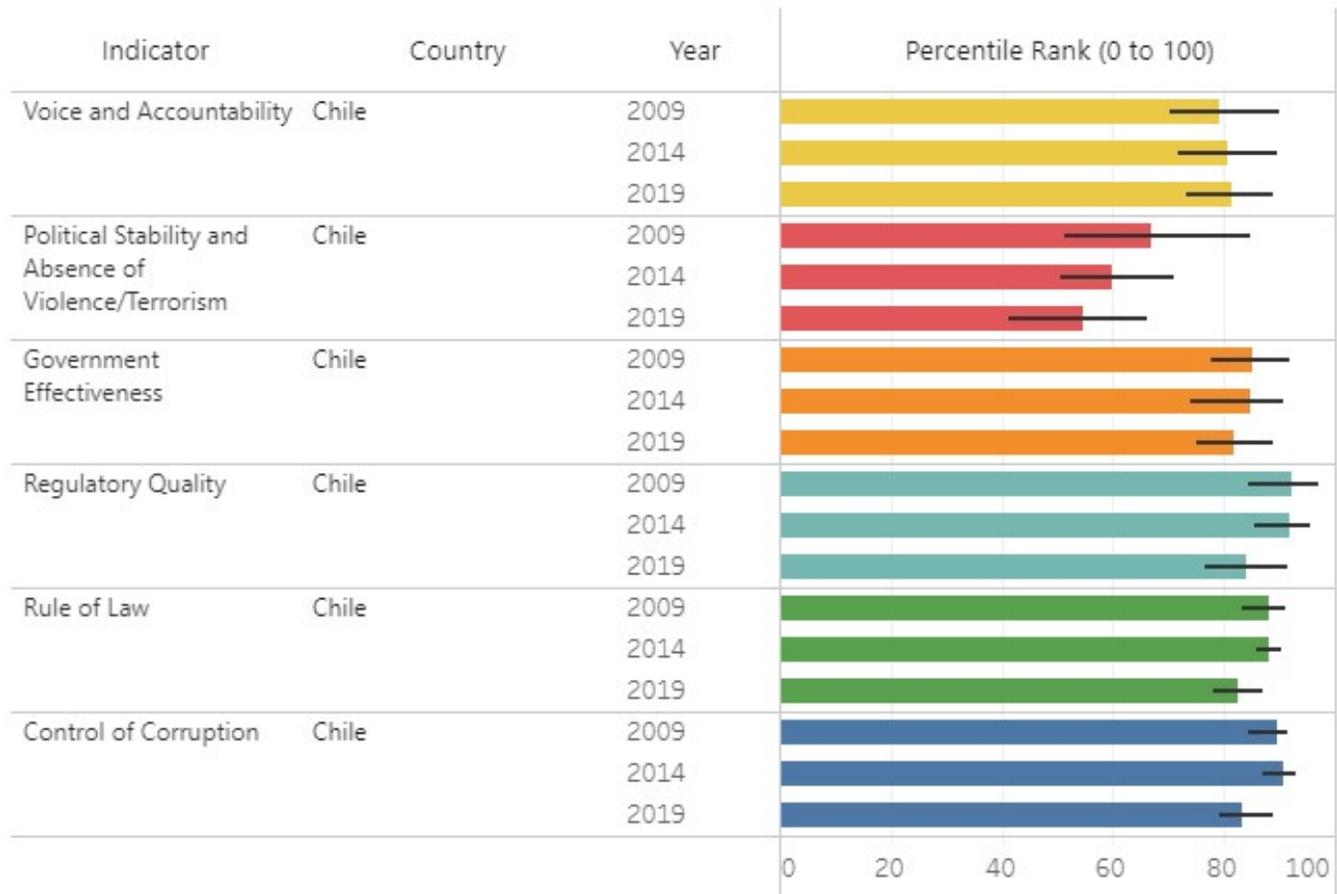


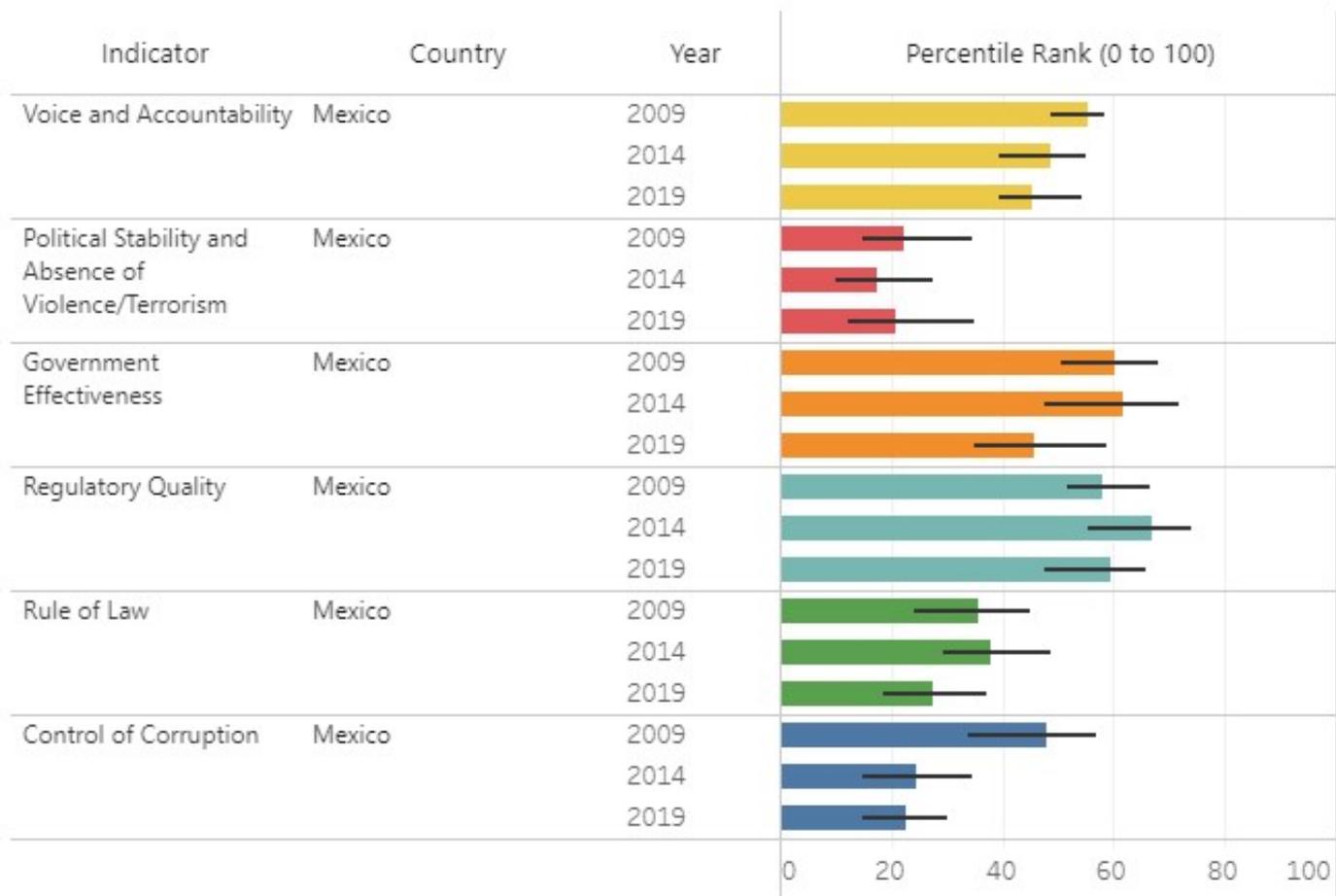


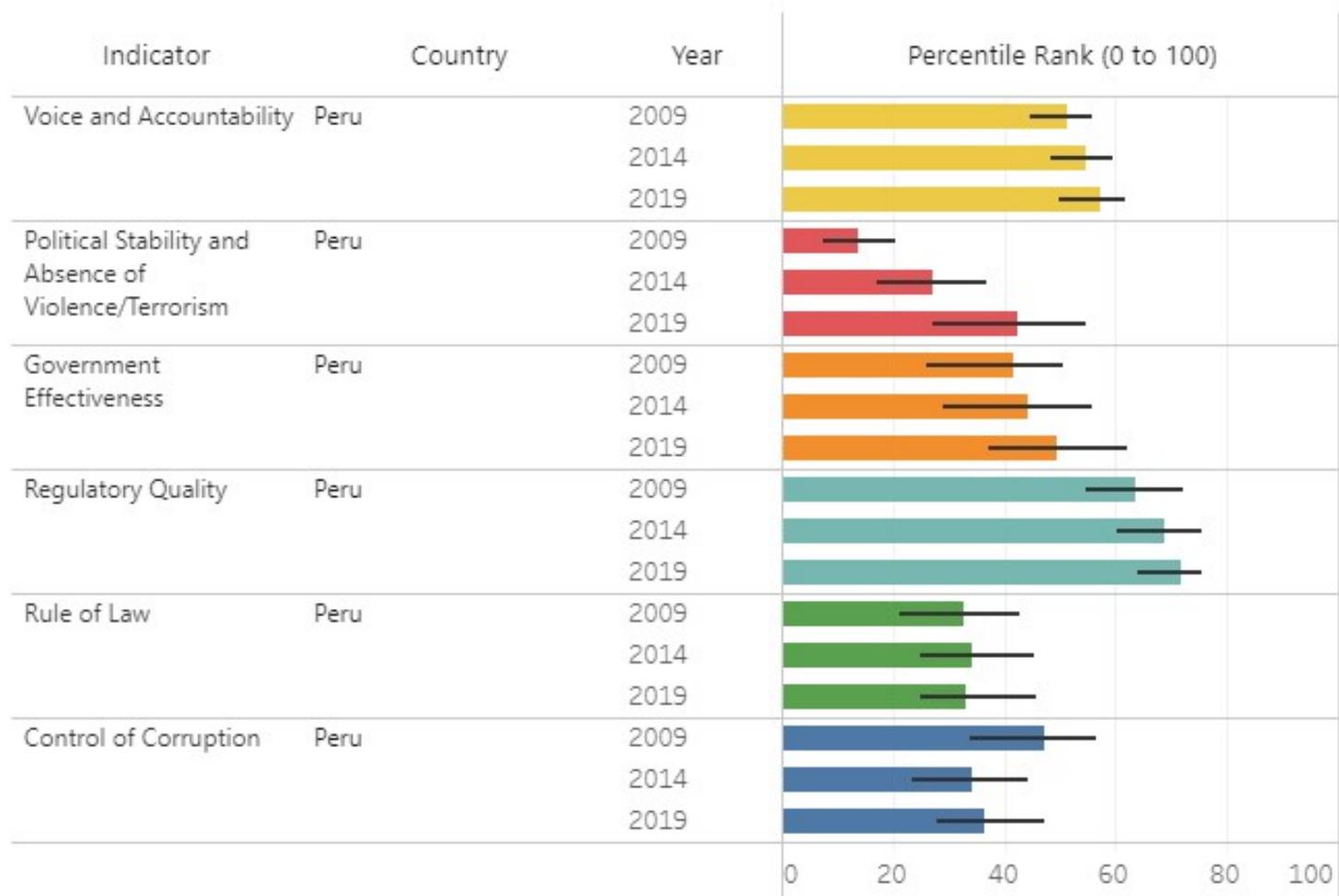


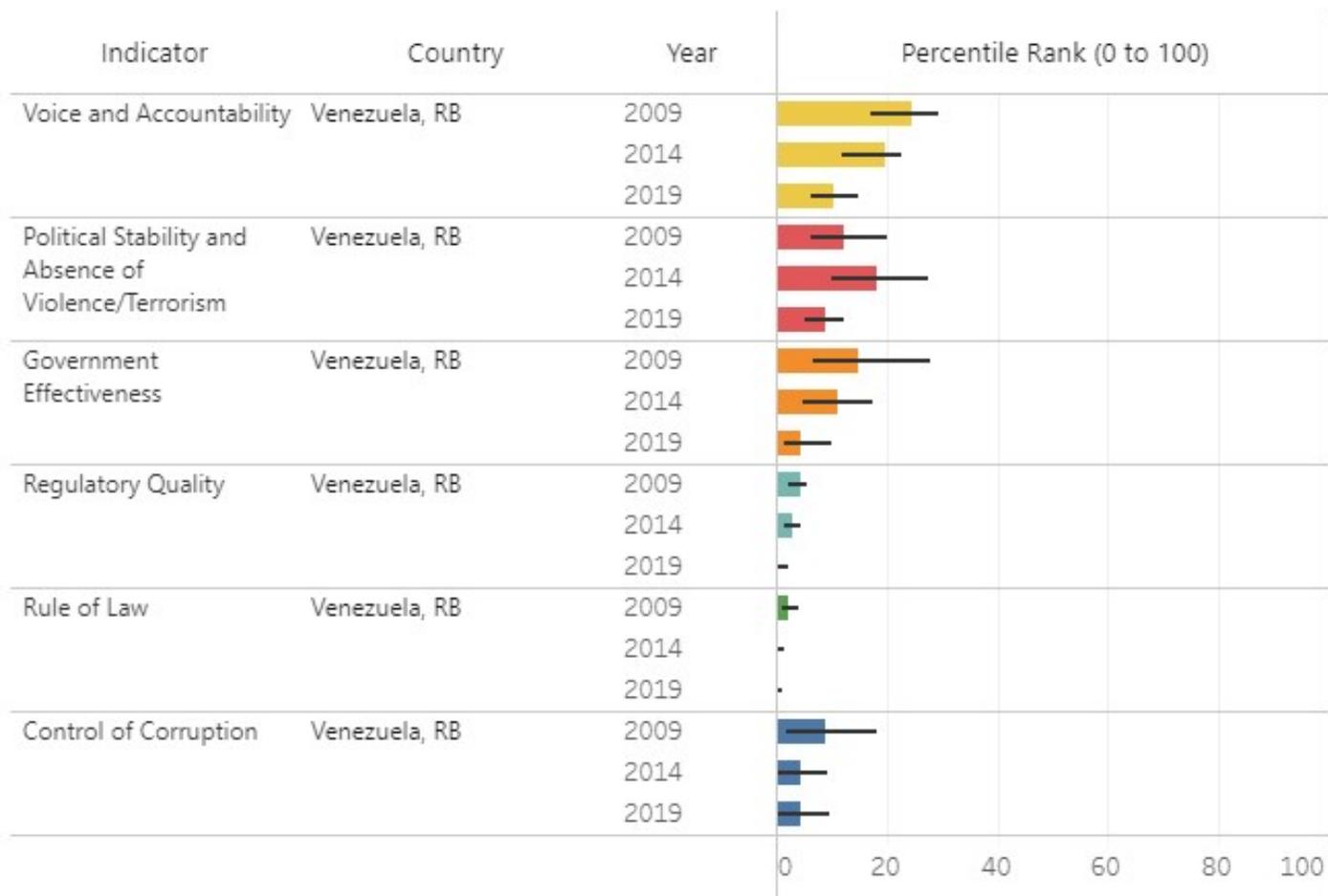


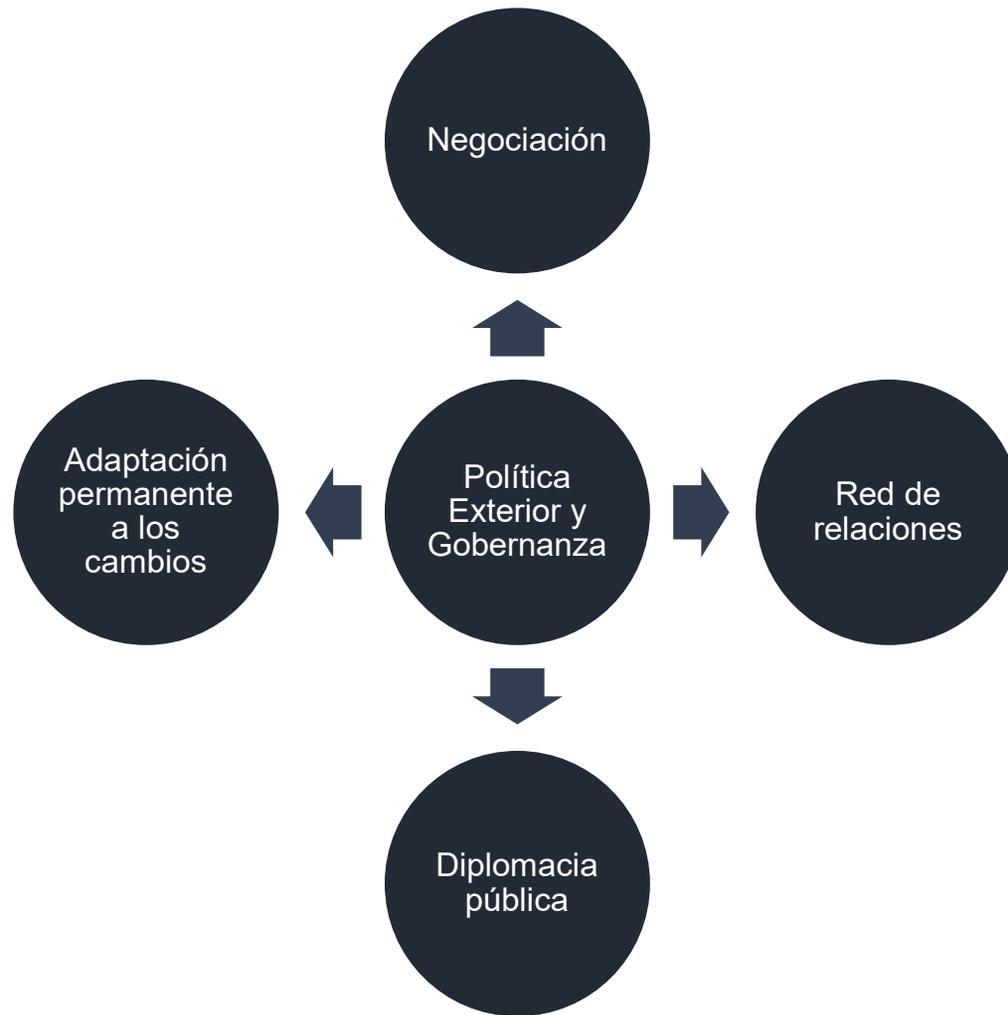












# Gobernanza Global, Política Exterior y Burocracia

- **¿Cómo gestionar la política exterior en el marco de la gobernanza global? (Drake and Metzl, 2000)**
  - a. Modelo de órgano rector: La conducción de los asuntos internacionales se otorga a una agencia gubernamental especializada y dotada de los mejores expertos. Esta agencia luego se encarga de coordinar las aportaciones de todos los demás organismos sobre temas en particular.
  - b. Modelo “cubo-rayos”: Agencias especializados a menudo tienen más conocimiento en áreas temáticas determinadas que los organismos tradicionales de política exterior. Así, en lugar de desarrollar en paralelo diferentes tareas, la política exterior se centra en un coordinador (“cubo”) de instituciones expertas (“rayos”) tanto dentro como fuera del gobierno.
  - c. Modelo de jefes regionales: Inspirado en la ejecución de la política militar, este modelo implica una descentralización en la conducción de la política exterior, permitiéndose así una gestión diplomática *in situ* y adaptable a las dinámicas domésticas y sistémicas.

## Gobernanza Global, Política Exterior y Burocracia (cont.)

- **¿Cómo gestionar la política exterior en el marco de la gobernanza global? (Drake and Metzl, 2000) (cont.)**
  - d. Modelo Bullpen: Al igual como ocurre en el béisbol, donde el entrenador puede escoger durante un partido a sus mejores jugadores de una zona de entrenamiento adjunta (*bullpen*), los líderes políticos tienen acceso a los especialistas de todas las agencias gubernamentales. Ello permite a éstos constituir grupos de trabajo *ad-hoc*, para tratar asuntos y/o crisis particulares. Para que este modelo funcione se requiere contar con procedimientos y directrices estandarizados que faciliten la interoperabilidad.
  - e. Red de distribución del conocimiento: Se acaba con el modelo jerárquico y rígido de gestión. Se permite una mejor recopilación de información para el proceso de toma de decisiones. Si bien se establece una normativa común, los individuos pueden interactuar libremente dentro de esta arquitectura.